

COMUNICADO CONJUNTO

4 de noviembre de 2013

## **SEMAF, CCOO Y UGT EXIGIMOS GARANTÍAS EN EL PROCESO DE SEGREGACIÓN DE RENFE OPERADORA**

Esta tarde ha tenido lugar una nueva reunión con la Dirección de la Empresa como continuación de las celebradas anteriormente sobre la segregación de Renfe Operadora en cuatro sociedades mercantiles.

En dicha reunión, la Dirección de la Empresa ha entregado a los sindicatos parte de la documentación solicitada en la reunión anterior y se ha mostrado dispuesta a aceptar el planteamiento de SEMAF, CCOO y UGT de establecer un foro de negociación en el que avanzar en la concreción de las necesarias garantías para abordar este proceso.

Las tres organizaciones sindicales mayoritarias en Renfe Operadora ya habíamos realizado este planteamiento en la reunión anterior y lo habíamos reiterado en la reunión que la pasada semana mantuvieron los Secretarios Generales de las tres organizaciones en el Ministerio de Fomento con el Secretario de Estado, la Secretaria General de Transportes y el Presidente y el Director General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos de Renfe Operadora.

Más allá de la oposición al modelo de segregación impuesto por el Gobierno a través del Real Decreto – ley 22/2012, reflejada en el voto en contra a la implantación del modelo de los respectivos consejeros de las tres organizaciones sindicales en el Consejo de Administración de Renfe Operadora del pasado miércoles, se hace imprescindible concretar una serie de garantías de cara al nuevo escenario, con el fin de eliminar las incertidumbres en cuanto al empleo y las condiciones sociales, laborales y económicas de los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

En este sentido, de la reunión de hoy sólo podemos destacar la creación de este foro de negociación, pues en cuanto al resto hay que señalar que la información y documentación facilitada por la Dirección de la Empresa ha sido poca y de escasa utilidad y está lejos de dar respuesta a la solicitada por SEMAF, CCOO y UGT en la reunión anterior, por lo que hemos solicitado nuevamente la documentación restante, además de plantear nuestra propuesta conjunta basada en los siguientes aspectos: garantía del mantenimiento del empleo y de los derechos y condiciones de los trabajadores/as, permeabilidad real dentro del Grupo, interlocución y negociación colectiva a nivel Grupo, configuración del Grupo de empresas, incorporación de los planes de viabilidad para el Grupo Renfe y las sociedades, contractualidad intersocietaria para la prestación de servicios y actividades en el Grupo Renfe y estabilidad en la titularidad pública del Grupo y de las sociedades.

La Dirección de la Empresa va a convocar en los próximos días la primera reunión para abordar la negociación del documento de garantías y se ha comprometido a presentar un primer borrador. Esperamos que, dada la seriedad de la materia a tratar, eviten ser cicateros y presenten una propuesta con contenidos reales, acorde con las exigencias de un proceso como el que afrontamos.